Instrucciones

- El responsable de hacer el diligenciamiento del acta es quién realiza la convocatoria.
- El acta será remitida por correo electrónico para su aprobación y se dispondrá de dos días para realizar los ajustes requeridos por los participantes.
- En caso de no realizar solicitudes se entiende como aprobado el contenido del acta.

1. Datos básicos de la reunión

Hora inicio	Hora finalización			Fecha			Tipo de reunión		
				Día	Mes	Año	Llamada	Videoconferencia	Otro
4:13	am Pm X	5:11	am Pm X	04	09	2023		X	

Proceso: 1er Comité extraordinario de Seguimiento Convenio 1769-23	
Convoca: Darwin Hoyos	**Cargo: Gerente de Juventud**
Fecha convocatoria: 31/08/2023	**Vía de convocatoria: Correo Electrónico**
Objetivo: En el marco del convenio interadministrativo firmado con la Secretaría de Seguridad Convivencia y Justicia el cual tiene como objeto desarrollar la convocatoria Iniciativas "Ciudadanas para la Convivencia 2023	

2. Participantes

Nombres y apellidos	Cargo	Participó (Si/No)	Número celular o correo

3. Desarrollo de la reunión

Dando cumplimiento a uno de los compromisos adquiridos en el segundo Comité Técnico y de seguimiento del convenio 1769 del 2023 se da inicio al primer comité extraordinario del convenio. Con lo anterior se comienza con el respectivo llamado a lista:

Por parte de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia se encuentran:

- Alejandro Reyes – Supervisor del convenio por parte de SCJ
- Néstor Medina – Profesional del equipo Código y apoyo a la supervisión
- Adriana Mejía – Apoyo a la supervisión SCJ
- José Luis Buitrago – Equipo de Comunicaciones del equipo Código de Convivencia
- Mateo Talero – Equipo Código de Convivencia.
- Ana Paula Cardona - Equipo Código de Convivencia.

Por parte del IDPAC se encuentran:

- Darwin Hoyos – Gerente de Juventud y supervisor del convenio

- Zulma Monroy – Profesional encargada del programa Iniciativas Juveniles
- Ángela Pérez – Profesional Administrativo
- Daniela Velásquez Guzmán – Profesional Programa Iniciativas Juveniles

Darwin proyecta y da lectura al nuevo cronograma mencionando que dentro de este proceso que se hace para 4 localidades priorizadas y que solo serán 10 iniciativas para ejecutar, el director del IDPAC Alexander Reina propone acortar las diferentes fases teniendo presente que el dinero del convenio ingreso la semana pasada y a pesar de que el convenio se proyecta con un tiempo de 6 meses no se podrá ejecutar el tiempo que se estipulo por los retrasos que se presentaron, por tal razón se propone acortar las fases de cada uno de los procesos del Modelo de Fortalecimiento y de la convocatoria Jóvenes con Iniciativas para que se pueda ejecutar mucho más rápido, pero que a la par también se pueda proyectar que para el mes de diciembre se logre liquidar el presente convenio.

1. **Cronograma**

ACTIVIDAD	FECHA
Lanzamiento de convocatoria	5 de septiembre 2023
Inscripción y postulación de las organizaciones sociales interesadas en participar	5 de septiembre hasta 12 de septiembre
Cierre de la inscripción	12 de septiembre de 2023 hasta las 23:59 p.m.
Revisión y subsanación del cumplimiento de requisitos	Desde el 13 de septiembre hasta el 22 de septiembre de 2023 las 23:59p.m.
Calificación de propuestas presentadas por las organizaciones sociales que cumplen con los requisitos	Desde el 25 de septiembre al 2 de octubre de 2023
Publicación del listado definitivo de las organizaciones sociales beneficiadas	6 de octubre de 2023
Entrega simbólica de los incentivos a las organizaciones sociales ganadoras	Por definir en reunión - 2023
Ejecución **10 propuestas**	A partir del 9 octubre de 2023 hasta 9 de noviembre 2023
Entrega informes finales **10 propuestas**	Hasta el 8 de diciembre de 2023

Debido a esto se propone mover la fecha de lanzamiento de la iniciativa para el día 5 de septiembre del 2023, ya que tocaba abordar dicha modificación con el comité y como se puede observar en pantalla se tendría que para la inscripción y postulación de las organizaciones se llevaría a cabo a partir del 5 al12 de septiembre, con esto sería 8 días para la inscripción y lograr priorizar las organizaciones que las 4 localidades que se tuvieron en cuenta. A partir de 13 al 22 de septiembre se empezaría con la revisión y proceso de subsanación de las iniciativas que se inscribieron, posterior a esto el 25 de septiembre al 2 de octubre se llevaría a cabo el proceso de calificación de las propuestas que pasaron. Luego de esto el 6 de octubre se haría la publicación de las propuestas ganadoras, en cuanto a la entrega de los incentivos se tendría que definir la fecha. En cuanto a la ejecución de las 10 propuestas ganadoras y destacando que estas no están condicionadas a la entrega de los incentivos se propone que se realice a partir del 9 de octubre hasta el 9 de noviembre y en cuanto a la entrega de los informes finales se deje hasta el 8 de diciembre, cabe resaltar que con esto permitiría que en paralelo se esté generando la fase de evaluación por parte del Modelo de Fortalecimiento y la fase administrativa del cierre del presente convenio.

Frente al tema de la entrega de los incentivos si se realiza la compra de los mismos por medio del proceso Marco Nacional, el cual es un proceso que se realiza a través del SECOP, hay una serie de elementos que ellos tienen en una línea educativa que está ligado a los elementos afines al kit tecnológico que se ha entregado por medio del Fondo Chikaná en el IDPAC. Con lo anterior, se propone que esta entrega de incentivos se pueda realizar aproximadamente para finales del mes de octubre o con certeza a inicios del mes de noviembre, se resalta que esto iría muy de la mano con la ejecución de las propuestas, además no se realizaría una entrega simbólica, sino que se haga la entrega del incentivo como tal, por esto se pone a consideración del comité la propuesta realizada.

Alejandro por parte de seguridad menciona que para ser claros hay dos temas que convocan este comité extraordinario, los cuales son:

1. Modificaciones en tiempo al cronograma
2. Revisión de los elementos del kit

Frente al primer punto desde Seguridad surgen dos preguntas la primera es si ya se tiene un estimado de cuantas organizaciones se tienen caracterizadas desde el IDPAC para las localidades que se priorizaron, Zulma desde el IDPAC dando respuesta a la primera pregunta menciona que no se tiene el número exacto de las organizaciones caracterizadas en el momento, pero si se tiene un número significativo dado que de estas localidades son en donde más se presentan organizaciones al Modelo de Fortalecimiento. Se destaca que desde el IDPAC se sostendrá una reunión con el equipo territorial con el fin de brindarles indicaciones sobre la convocatoria, además de que el equipo puede también brindar mayor información de los adelantos de las organizaciones en cuanto al **MFOS** en las localidades priorizadas.

Con lo anterior desde seguridad se solicita el envió de un correo en donde se tenga mayor claridad del número de organizaciones que se tienen en el radar en las localidades que se priorizaron en la presente convocatoria, todo esto para soportar el ajuste que se propuso en cuanto a las fechas en el cronograma. También desde está entidad se pregunta la fecha que se tenía antes para el cierre de la convocatoria, desde IDPAC se responde que a la fecha que se tenía estipulada para el cierre de las inscripciones era el 22 de septiembre, lo cual se propuso acortar el tiempo una semana. Desde el comité se aprueba dicho cambio y se resalta que ya se tienen un avance debido a que las organizaciones que se inscriban ya tendrán la caracterización haciendo del proceso mucho más fácil en cuanto al rastreo de las mismas.

Se destaca que la modificación de fechas es de aproximadamente 8 días y se reflejaría en prácticamente todos los ítems del cronograma, debido a que lo que menciona el director Alexander Reina es muy cierto ya que anteriormente la revisión o el tiempo estimado en cada fase era de aproximadamente 1 mes por la cantidad de organizaciones inscritas y el volumen que se debían seleccionar. Por tal razón, para esta convocatoria se propone acortar el tiempo de las fases dado que solo serán 10 organizaciones seleccionadas y el tiempo más largo será en la fase de ejecución de las iniciativas el cual será de 1 mes.

Inscripción y postulación de las organizaciones sociales interesadas en participar	5 de septiembre hasta 12 de septiembre
Cierre de la inscripción	12 de septiembre de 2023 hasta las 23:59 p.m.
Revisión y subsanación del cumplimiento de requisitos	Desde el 13 de septiembre hasta el 22 de septiembre de 2023 las 23:59p.m.
Calificación de propuestas presentadas por las organizaciones sociales que cumplen con los requisitos	Desde el 25 de septiembre al 2 de octubre de 2023
Publicación del listado definitivo de las organizaciones sociales beneficiadas	6 de octubre de 2023
Entrega simbólica de los incentivos a las organizaciones sociales ganadoras.	Por definir en reunión - 2023
Ejecución **10 propuestas**	A partir del 9 octubre de 2023 hasta 9 de noviembre 2023
Entrega informes finales **10 propuestas**	Hasta el 8 de diciembre de 2023

Antes de continuar con la agenda del día se menciona que la parte que esta subrayada de color azul no quede como tal en el margen del cronograma ya que primero, la convocatoria no quedo ligada a que la ejecución de la iniciativa se deba hacer con el kit tecnológico logrando así el avance de las organizaciones en cuanto a la iniciativa propuesta, sin embargo, internamente se pretende agilizar para que los elementos del kit estén lo más pronto posible y se pueden entregar aproximadamente a finales de octubre e inicios de noviembre lo cual estaría en el margen de la ejecución de las propuestas ganadoras. Finalmente se aprueba por el comité cada uno de los cambios relacionados con el cronograma.

2.Revisión del kit

Para las personas que saben sobre la modalidad de contratación pública, hay una modalidad que permite adquirir una serie de suministros a las entidades públicas llamada Acuerdo Macro 2 Regional y Nacional, estas constan en la adquisición de una serie de implementos que ya se encuentran en unas minutas establecidas que se utilizan para los temas de transporte, temas de ofimática, tema educativo y que permite que estos elementos de uso frecuente diferentes proveedores ya se encuentren preparadas para la entrega de dichos insumos. Con lo anterior, se destaca que hay un acuerdo marco nacional que está compuesto por una serie de elementos de carácter tecnológico y que inclusive en la mayoría de convocatorias anteriores se ha realizado así por parte del IDPAC, esto permite que en muy pocos días que se genere la adjudicación y entrega de los mismos en muy pocos días. Debido a esto se proyecta un catálogo de diferentes lotes.

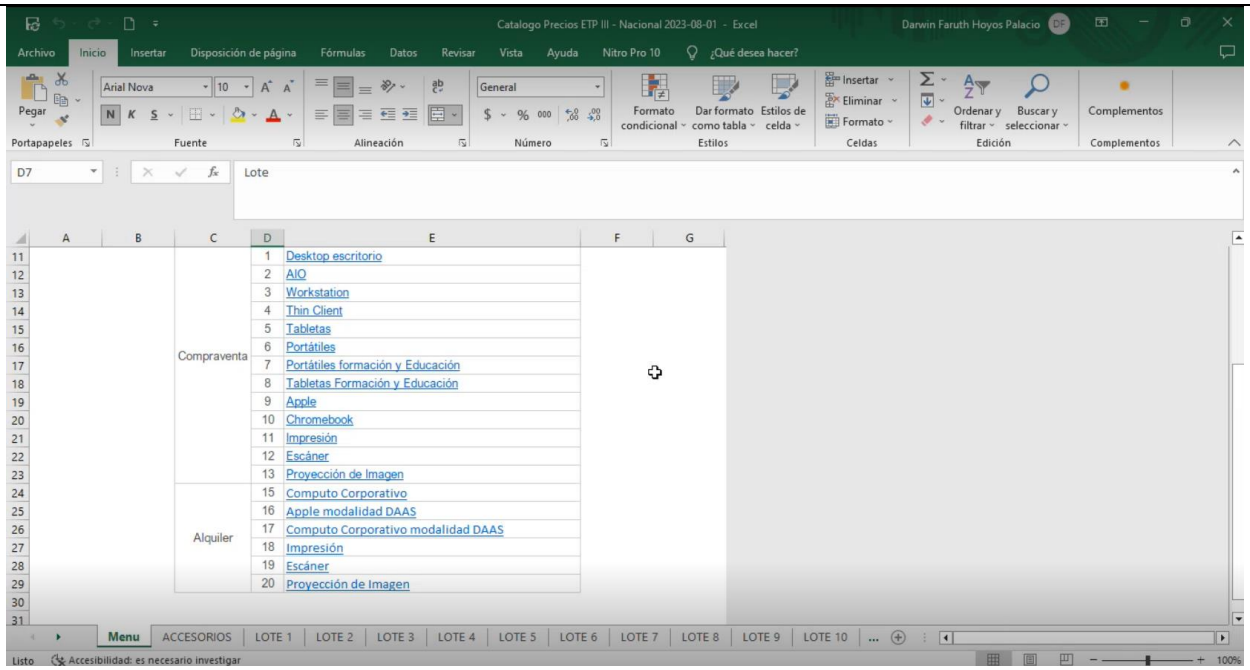

En este catálogo se puede observar diferentes lotes en donde se puede mirar por ejemplo una tableta en donde se ven las diferentes referencias de como estaría conformada la tableta y los precios de cada una de ellas, se destaca que los precios se encuentran dolarizados lo cual permitiría cuantiar el costo de cada uno de los elementos y referencias que se seleccionen para el kit. En resumen, lo que permiten dichas minutas es que en 10 días se adjudican los listados, el proveedor se postula y en un rango de 3 semanas se lleva a cabo el acuerdo con el proveedor y si este tiene los elementos en stock en 8 días se realizaría la entrega de los elementos. Cabe destacar que esta propuesta la realiza el director junto con el secretario general que el cuál es el ordenador del gasto y a su liderazgo está todo el tema de contratación y debido a la premura del convenio, lograr hacer una liquidación temprana y realizar la entrega de los kits sin necesidad de llevar a cabo una entrega simbólica. Debido a esto se pretende armar una serie de elementos con los siguientes insumos:

1. Un computador portátil, este podría varias entre 1 a 2 millones hasta 7 millones
2. Una impresora la cual va entre un margen de $1´800.000
3. Tabletas con un valor entre 800 a 1´000.000
4. Un proyector o video beam con un margen de 2´000.000

Se destaca que si se opta por el computador de 7 millones de pesos el kit tendría un valor aproximado de 11 a 12 millones de pesos y con los 3 millones que harían falta para completar los 15 millones se propone realizar el proceso llamado “Compras en grandes superficies” el cual tendría casi los mismos tiempos que el macro regional y se complementaría con: una cámara fotográfica, un aro de luz u otro elemento que se considere necesario. Si se aprueba realizar dichos procesos para la adquisición de los elementos se estaría hablando de un tiempo estimado de 2 meses para la entrega de los mismos a las organizaciones ganadoras, con esto se estaría hablando que desde la primera semana de septiembre hasta finales de octubre o primera semana de noviembre se llevaría a cabo la entrega de dichos elementos a las organizaciones. Cabe resaltar que los elementos anteriormente mencionados hacen parte de los kits tecnológicos que se han hablado en diferentes comités o inclusive antes de la creación del convenio y se cree que son elementos que les servirán a las organizaciones de manera transversal para el fortalecimiento de la misma.

Con lo anterior desde el IDPAC se propone que el incentivo este compuesto de los siguientes elementos:

Incentivo – 15.000.000

Lote 1: Acuerdo Marco Nacional – 1 mes

1. **PC portátil – Variable**
2. **Impresora**
3. **Tablet**
4. **Video Proyector**

Lote 2: Grandes superficies – 1 mes.

5. **Cámara fotográfica y video**
6. **Combo cabina de sonido.**
7. **Accesorios: Mouse, auriculares**

Ultima semana de octubre – 1ra semana de noviembre (marco de la ejecución de la iniciativa).

Desde Seguridad mencionan que teniendo en cuenta la población a la cual se está beneficiando, el aro de luz sería un elemento muy importante y benéfico para las organizaciones por los cual se pretende dejar contemplado dentro de los elementos del kit. También otra cosa que se destaca es que en cuanto a la Tablet y el portátil resulta siendo para efectos prácticos lo mismo, por tal razón, se considera que en vez de la Tablet se ponga dentro del kit un combo de cabina de sonido.

Incentivo – 15.000.000

Lote 1: Acuerdo Marco Nacional – 1 mes

1. **PC portátil – Variable**
2. **Impresora**
3. **Tablet (analizar)**
4. **Video Proyector**

Lote 2: Grandes superficies – 1 mes.

5. **Cámara fotográfica y video**
6. **Combo cabina de sonido: Cabina(s) – 15 " - Duo de micrófonos – Mixer**
7. **Accesorios: Mouse, auriculares, aro de luz.**

Entrega: Ultima semana de octubre – 1ra semana de noviembre (marco de la ejecución de la iniciativa).

Si se aprueba la propuesta por parte del equipo del IDPAC se realizaría un balance o una cotización de cada uno de los elementos para determinar si se logra completar el presupuesto establecido para los kits, para luego

ser enviado a seguridad con el fin de que también avalen el proceder de los incentivos. Por parte de Seguridad se está de acuerdo en cuanto al listado de los elementos anteriormente propuestos, sin embargo, queda pendiente el envió de la cotización de cada uno de estos para determinar si se cambian o se mantienen.

3. Ejecución presupuestal

Darwin menciona que el secretario general y el director del IDPAC hicieron caer en cuenta que si bien en el convenio se tenía previsto la contratación por 6 meses de personal de apoyo en realidad esta ejecución será de aproximadamente de 4 a 3.5 meses y teniendo presente que el convenio va hasta el 31 de diciembre se requiere la liquidación del mismo antes de culminar esta administración. Con lo anterior, las tres personas a contratar junto con su valor destinado de aproximadamente 61 millones cambiaria debido al cambio de los tiempos de ejecución, por tal razón se propone la contratación de dos personas más con el fin de que apoyen durante la ejecución del convenio y finalización del mismo, se propone que las personas que se contraten una apoye el tema jurídico y otra la parte administrativa del convenio. Ya que si no se acepta esta propuesta tocaría reintegrar dichos recursos a hacienda, y esto no sería lo ideal ya que se pretende la ejecución del 100% de los recursos. Cabe destacar que esta decisión no se tomaría en el comité extraordinario, sino que habría que analizar si el convenio permite dicho ajuste y posterior a esto tomar la decisión.

Con lo anterior se toma la decisión de: por parte del IDPAC se realizaría la cuantificación del dinero que sobraría y por parte de Seguridad revisarían con la parte jurídica si es viable llevar a cabo la propuesta

4. Compromisos

1. **Envió del correo informando cuantas organizaciones se encuentran caracterizadas bajo el MFOS - IDPAC**
2. **Envió del nuevo cronograma aprobado - IDPAC**
3. **Envió cotización de los elementos junto con las características de los mismos a seguridad - IDPAC**
4. **Cuantificación talento humano - IDPAC**
5. **Revisión jurídica del convenio – SCJ**
6. **Revisión micrositio (martes 5 de septiembre) – conjunta**
7. **Propuesta de los procesos a contratar y de los elementos (especificaciones y valores) – IDPAC**
8. **Plan de medios – Conjunta**
9. **Envió para revisión propuesta comunicado por parte de Seguridad a IDPAC**